



Corregidora
A paso firme.



SEGUNDA ETAPA

DEL PROGRAMA **EDUCACIÓN A PASO FIRME** MUNICIPIO DE CORREGIDORA

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 1°, 3°, 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación a lo establecido para tal efecto en el acuerdo de cabildo del 14 de enero del 2025 llevado a cabo por el H. Ayuntamiento del Municipio de Corregidora.

A LA LOS ESTUDIANTES QUE VIVAN EN EL MUNICIPIO DE CORREGIDORA EN LAS MODALIDADES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA (PÚBLICAS Y PRIVADAS), UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE QUERÉTARO (PÚBLICAS Y PRIVADAS) NIVEL LICENCIATURA, INGENIERÍA Y TSU

REQUISITOS

- 1) Contar con correo electrónico del padre, madre o tutor vigente. Para alumnos de licenciatura, correo personal del solicitante.
- 2) Acceso a internet.
- 3) Antes de iniciar el trámite deberás contar con los documentos escaneados requeridos, guardados de manera digital, que sean legibles (**PDF**).
- 4) Contar con número de teléfono celular vigente para recibir notificaciones (si cambió de número actualizar datos en las fichas correspondientes).

REGISTRO EN LÍNEA (PARA TODAS LAS MODALIDADES)

1. Ingresa a la página: www.corregidora.gob.mx en el apartado **"EDUCACIÓN A PASO FIRME (2025 SEGUNDA ETAPA)"**
2. Si es primera vez que realizas tu trámite regístrate como usuario; si ya cuentas con registro ingresa con tu correo y contraseña.
- 3.1 Para primaria y secundaria seleccione nuevo trámite y BECA ACADÉMICA 2025 SEGUNDA ETAPA, complete la solicitud y anexe los documentos requeridos - si es renovación solo boleta y comprobante de domicilio- (Si ya iniciaste el trámite y cuentas con folio de esta etapa, ingresa al apartado <continuar trámite> para concluir el mismo mediante la carga de documentos).
- 3.2 Para Universidad seleccione Nuevo trámite y UNIVERSITARIO A PASO FIRME 2025 SEGUNDA ETAPA, complete la solicitud y anexe los documentos requeridos - si es renovación solo kardex o constancia con promedio y comprobante de domicilio. (Si ya iniciaste el trámite y cuentas con folio de esta etapa ingresa al apartado <continuar trámite> para concluir el mismo mediante la carga de documentos).

VALIDACIÓN: Una vez completado tu trámite, éste quedará en proceso de validación en el cual se verificará que tu información y documentación digital sea correcta. En caso de que la documentación esté incompleta o los archivos digitales no sean legibles, deberás realizar las modificaciones correspondientes a efecto de concluir tu trámite de manera satisfactoria y darle seguimiento dentro de TU SESIÓN DE USUARIO en el trámite: **BECAS MUNICIPALES 2025 SEGUNDA ETAPA**, seleccionar el ícono de subir documentos y guardar el archivo que corresponda.

DOCUMENTACIÓN DIGITAL SOLICITADA PARA "BECA ACADÉMICA"

- A) Acta de nacimiento del alumno.
- B) Curp del alumno.
- C) Boleta final emitida por la SEP, con código QR, con calificaciones del ciclo escolar 2024-2025 con **promedio mínimo de 8.0**. (Los certificados no son válidos)
- D) Credencial de elector (ambos lados) del padre, madre o tutor vigente con domicilio en Corregidora. (Si es tutor, anexar documento legal que sustente la patria potestad sobre el menor).*
- E) Comprobante de domicilio perteneciente al municipio de Corregidora (**solo boleta predial, recibo de agua o luz**, con antigüedad no mayor a tres meses).
- F) Extranjeros presentar credencial vigente de residencia temporal o permanente mexicana expedida por el INM (Instituto Nacional de Migración).

DOCUMENTACIÓN DIGITAL SOLICITADA PARA "UNIVERSITARIO A PASO FIRME"

- A) Acta de nacimiento del alumno.
- B) Curp del alumno (versión actualizada).
- C) Credencial vigente emitida por el INE del alumno por ambos lados, con domicilio en Corregidora.
- D) Constancia o Kardex con **promedio mínimo de 8.5** emitido por la institución correspondiente del periodo julio-diciembre de 2025. (mayo-agosto, para el caso de periodos cuatrimestrales)
- E) Comprobante de domicilio perteneciente al Municipio de Corregidora: **Boleta predial, recibo de agua o luz** con antigüedad no mayor a tres meses.
- F) Extranjeros, presentar credencial vigente de residencia temporal o permanente mexicana expedida por el INM (Instituto Nacional de Migración).

TIPOS DE ESTATUS DEL TRÁMITE

- I. PENDIENTE:** El ciudadano ha llenado la solicitud y cargó AL MENOS un (1) documento.
- II. VALIDADO:** Los 6 documentos están correctos.
- III. CON RECHAZOS:** Algún documento no cumple con lo solicitado, hay que reemplazarlo por el correcto dentro de las fechas programadas para realizar el trámite (si el estatus no cambia, favor de reportarlo).
- IV. EN PROCESO DE VALIDAR:** Hay documentos pendientes por validar
- V. CORREO ENVIADO (RECIBO 1):** El recibo 1 está disponible en el portal. Firmarlo con tinta azul y súbelo a la plataforma en el periodo establecido en esta convocatoria
- VI. CE-PENDIENTE:** El Recibo 1 firmado está por revisarse
- VII. CE-CON RECHAZOS:** El Recibo 1, u otro documento tiene rechazo y hay que corregirlo.
- VIII. CE-APROBADO:** El Recibo 1 está correcto. Espere el periodo de entrega (tarjeta y/o depósito)
- IX. CANCELADO.** El trámite no procede.

***Es responsabilidad del solicitante dar seguimiento oportuno a su trámite a través del portal digital "IdentificateCorregidora" hasta concluir el mismo (con el estatus CE-APROBADO), así como realizar el cobro y/o recoger la tarjeta (nuevos beneficiarios) en las fechas programadas. Deberá conservar su correo y contraseña para ingresar a la plataforma.**

CAUSALES DE IMPROCEDENCIA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PROGRAMA

- I. Presentar información falsa o documentación alterada
- II. No subir el Recibo 1 al sistema, dentro de los tiempos establecidos
- III. No acudir por su tarjeta/depósito en el tiempo y forma señalado.
- III. No realizar el cobro del programa en el tiempo establecido.

FECHAS PROGRAMADAS PARA REALIZAR EL TRÁMITE VÍA INTERNET

Del 18 de agosto al 4 de septiembre de 2025

FECHAS PROGRAMADAS PARA SUBIR A PLATAFORMA EL RECIBO 1 FIRMADO

Del 11 al 24 de septiembre de 2025

FECHAS PARA ENTREGA DE TARJETAS A NUEVOS BENEFICIARIOS

BECA ACADÉMICA del 20 al 24 de octubre
UNIVERSIDAD del 27 al 31 de octubre

FECHAS PROGRAMADAS PARA DEPÓSITO

PRIMARIA 24 de octubre
SECUNDARIA 27 de octubre
EXCELENCIA 29 de octubre
UNIVERSIDAD 31 de octubre

MODALIDAD

MONTOS

PRIMARIA (PROMEDIO A PARTIR DE 8.0)	\$910.00
SECUNDARIA (PROMEDIO A PARTIR DE 8.0)	\$1,040.00
EXCELENCIA PRIMARIA (PROMEDIO DE 10.0)	\$1,820.00
EXCELENCIA SECUNDARIA (PROMEDIO DE 10.0)	\$2,080.00
UNIVERSIDAD (PROMEDIO A PARTIR DE 8.5)	\$2,500.00

NOTA: DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE YA NO PODRÁ RECOGER LA TARJETA Y NO SERÁ ACUMULABLE PARA FUTURAS ENTREGAS.

*EL PERÍODO DE ENTREGA Y PAGO PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES SANITARIAS O DE OTRA ÍNDOLE.

Para mayor información comunicarse al Área de Becas, Tel. 442 209 6000, ext. 8075, 6095 y 3033
Una vez otorgado el apoyo, deberá conservar sus recibos originales (apoyo y cobro) comprobatorios para poder seguir con los apoyos posteriores al programa de becas municipales de la Administración 2024-2027. www.corregidora.gob.mx

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."